

Cumbuco

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA LUISA
INZUNZA PERALTA, JEFE GABINETE-
COMUNICACIONES, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 10 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 97 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 37 de Administrador Municipal de 08 de enero de 2020, recepcionado por la Secretaría Municipal, el 09 de enero de 2020; Memorándum N° 05 de Jefa de Gabinete de 08 de enero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE, a doña **LUISA INZUNZA PERALTA**, cédula de identidad N° [REDACTED], Jefe de Gabinete y Comunicaciones, Escalafón Profesional, Grado 6°, un fondo a rendir renovable, por un monto de 10 U.T.M., destinados a cubrir gastos y reembolsos que, permita cumplir a cabalidad las funciones vinculadas a Gabinete de Alcaldía y Comunicaciones.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.12.002 "Gastos Menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Jefe Gabinete y Comunicaciones - Oficina de Partes.
090120